



"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Moroleón, Guanajuato, 19 de agosto de 2024

Oficio N° TM/170/2024

Asunto: Respuesta a solicitud UAIPM/SP0163/2024

110197000014024

Ll. Ángel Hernández duran
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública
H. Ayuntamiento 2021-2024
Municipio Moroleón, Guanajuato

PRESENTE:

Por este conducto, quien suscribe, L.C. Guillermo Sierra Blanco, tesorero municipal de Moroleón, le envío un cordial saludo y, a su vez, para darle contestación al oficio UAIPM/SP0163/2024 con número de solicitud: 110197000014024.

Solicitud: "1. ¿Cuál es el monto total del sueldo mensual bruto que reciben los regidores del H. Ayuntamiento, antes de cualquier tipo de descuento o deducción? Por favor, especifique si este monto incluye alguna remuneración adicional fija. 2. ¿Cuál es el monto del sueldo mensual neto que reciben los regidores del H. Ayuntamiento, es decir, el monto que efectivamente se les deposita en sus cuentas después de aplicar todas las deducciones y retenciones fiscales, así como otros descuentos obligatorios? Detalle cada tipo de deducción realizada. 3. ¿Cuál es el monto total mensual, sumando todas las remuneraciones y beneficios adicionales que reciben los regidores del H. Ayuntamiento? Por favor, incluya y desglose los siguientes conceptos: 3.1 Prestaciones laborales (por ejemplo, aguinaldo, prima vacacional, etc.). 3.2 Bonos o incentivos (por ejemplo, bonos por desempeño, asistencia, etc.). 3.3 Apoyo económico para gasolina, transporte o traslado. 3.4. Cualquier otro concepto adicional (por ejemplo, gestiones específicas, dietas, etc.). 3.5. Especifique si hay algún tipo de pago extraordinario que se realiza periódicamente o en circunstancias específicas. 4. ¿Cuál es la justificación oficial del H. Ayuntamiento para el monto del sueldo base y los beneficios adicionales que reciben los regidores? Específicamente, ¿Cómo se relacionan estos pagos con las responsabilidades y funciones que desempeñan los regidores en el marco de sus actividades y deberes públicos? Proporcione una explicación detallada que incluya los criterios o estándares utilizados para determinar estas compensaciones."

Respuesta: se anexan liga de consulta de los salarios del H. Ayuntamiento. [Transparencia - VIII. Sueldos \(moroleon.gob.mx\)](https://transparencia.moroleon.gob.mx).



Lo correspondiente al numeral 4 en adelante corresponde al Departamento de Oficialía Mayor.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo, quedando como su más seguro servidor.

ATENTAMENTE



L.C. Guillermo Sierra Blanco
Tesorero municipal


TESORERÍA MUNICIPAL
MOROLEÓN, GTO.